

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46894 VALENCIA

Doña Francisca Tomás Llavador, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado num. 1182/2019 habiéndose dictado en fecha 9 de septiembre de 2019 auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de doña Ángeles Guadalupe Galera Díaz, con DNI 25380887-L, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a don Carlos Arnal Coll, con domicilio profesional en paseo de la Alameda nº 31, Entresuelo de Valencia y correo electrónico carlosarnal@consultingcac.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 16 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Francisca Tomás Llavador.

ID: A190060746-1